

LIBRO 5
PAG. 444
OK

LIBRO 9
PAG 877
233
OK

CESION DE ACCIONES

Manta, 23 de Junio del 2014

Señor.

GERENTE CIA DE TAXIS "TAXCIUM" S.A

CIUDAD

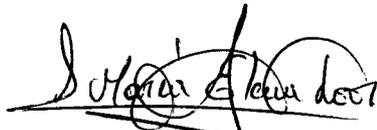
De mis Consideraciones:

Yo, SALTOS CORNEJO JOSE ALEJANDRO portador del número de Cedula: 130814647-9 accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de UNA (001) Acción Ordinaria y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor de la señora: SALTOS BRAVO AURA ETELVINA con número de Cedula: 130767134-5

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor Gerente debitarme del libro de Acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de Ley



LOOR BERMUDEZ MARÍA ELENA

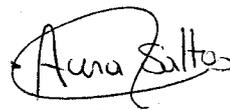
C. I. 131045507-4(ESPOSA)



SALTOS CORNEJO JOSE A.

C.I. 130814647-9

CEDENTE



SALTOS BRAVO AURA E

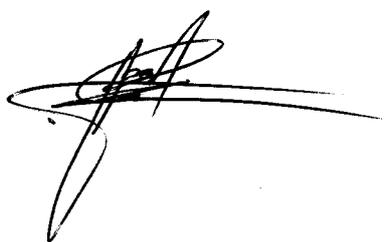
C.I 130767134-5

CESIONARIO



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Junio del año Dos Mil Catorce, ante el señor **NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON**, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, comparecen los señores: *JOSE ALEJANDRO SALTOS CORNEJO* con C.C.No.130814647-9, *MARIA ELENA LOOR BERMUDEZ* con C.C.No.131045507-4, casados, **CEDENTES** y *AURA ETELVINA SALTOS BRAVO* con C.C.No.130767134-5, soltera, **CESIONARIO**; con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas, constantes en el presente documento; de conformidad con el Numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por la ley 35. Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma por el señor Notario y advertidos de las penas del perjurio y con la obligación de decir la verdad, dicen: que las firmas y rúbricas que constan en el anverso y reverso del presente documento, son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Concluyendo así la presente diligencia, y firman junto conmigo EL NOTARIO.- EN UNIDAD DE ACTO.- **DOY FE.**-



.....
Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



L13109
PAG. 808
OK

L13109 208
PAG. 878
OK

CESION DE ACCIONES

Manta, 22 de Julio del 2014

Señor.

GERENTE CIA DE TAXIS "TAXCIUM" S.A

CIUDAD

De mis Consideraciones:

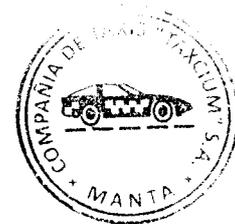
Yo, MEZA FERNANDEZ WALTER RENE portador del número de Cedula: 130743101-3 accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de UNA (001) Acción Ordinaria y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor del señor: ALVAREZ DELGADO FELIX EDUARDO con número de Cedula: 130844275-3

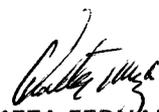
Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor Gerente debitarme del libro de Acciones lo indicado.

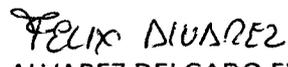
Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de Ley


CUENCA TUMBACO ELISA
C.I. 130627935-5(ESPOSA)




MEZA FERNANDEZ WALTER.
C.I. 130743101-3

CEDENTE


ALVAREZ DELGADO FELIX
C.I. 130844275-3

CESIONARIO

2014	13	08	01	D03656
------	----	----	----	--------

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

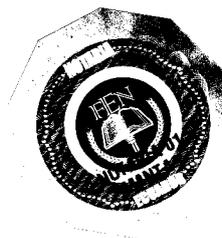
En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día veintidós de Julio del dos mil catorce, ante mi, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Primero comparecen a reconocer sus firmas y rubricas puestas al pie de este DOCUMENTO. **Por una parte los cónyuges WALTER RENE MEZA FERNANDEZ CON C.C.NO. 130743101-3 Y ELISA DEL JESUS CUENCA TUMBACO CON C.C.NO. 130627935-5, de estado civil casados entre sí, EN CALIDAD DE CEDENTES; Y, POR OTRA PARTE el señor FELIX EDUARDO ALVAREZ DELGADO CON C.C.NO. 130844275-3, de estado civil casado, EN CALIDAD DE CESIONARIO. Quienes declaran bajo juramento que dichas firmas y rubricas son suyas y son las mismas que utilizan en todos sus actos y contratos, Según el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial vigente, quienes firman conmigo en unidad de acto.- DOY FE.-**

Walter Rene Meza Fernandez

FELIX ALVAREZ

Elisa Huenca

Jorge Guanoluisa G.
 Notario Público Primero
 Manta - Ecuador



LIBRO 8
PAG. 288
OK

LIBRO 9
PAG. 879
OK

CESION DE ACCIONES

Manta, 21 de Julio del 2014

Señor.

GERENTE CIA DE TAXIS "TAXCIUM" S.A

CIUDAD

De mis Consideraciones:

Yo, ORTEGANO QUINTEROS JORGE LUCIANO portador del número de Cedula: 090764607-9 accionista de esta compañía Ceddo y Traspaso la cantidad de DIEZ (010) Acción Ordinaria y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor del señor: MERO MEZA PEDRO ANTONIO con número de Cedula: 130436488-6

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor Gerente debitarme del libro de Acciones lo indicado.

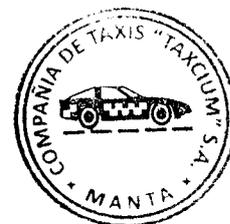
Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de Ley

ORTEGANO QUINTEROS JORGE.
C.I. 090764607-9

CEDENTE

MERO MEZA PEDRO A
C.I 130436488-6

CESIONARIO

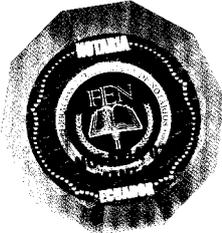


2014	13	08	01	D03627
------	----	----	----	--------

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día veintiuno de Julio del dos mil catorce, ante mi, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Primero comparecen a reconocer sus firmas y rubricas puestas al pie de este DOCUMENTO. Por una parte el señor **JORGE LUCIANO ORTEGANO QUINTEROS CON C.C.NO. 090764607-9**, de estado civil divorciado, **EN CALIDAD DE CEDENTE; Y, POR OTRA PARTE el señor PEDRO ANTONIO MERO MEZA CON C.C.NO. 130436488-6**, de estado civil casado, **EN CALIDAD DE CESIONARIO**. Quienes declaran bajo juramento que dichas firmas y rubricas son suyas y son las mismas que utilizan en todos sus actos y contratos, Según el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial vigente, quienes firman conmigo en unidad de acto.- **DOY FE.-**



.....
Ab. Jorge Guandulisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

